

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.º 5527

CELEBRADA EL MARTES 29 DE MARZO DE 2011

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5537 DEL JUEVES 5 DE MAYO DE 2011



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. AGENDA. Ampliación	3
2. AGENDA. Modificación	3
3. INFORMES DE RECTORÍA	4
4. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	4
5. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	18
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de permiso Dr. Rafael González Ballar	26
7. PRONUNCIAMIENTO. Sobre la violación de los derechos humanos que afrontan los educadores y las educadoras en Honduras	27
8. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitud	32

Acta de la sesión **N.º 5527, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintinueve de marzo de dos mil once.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Alberto Cortés Ramos, Director, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Héctor González Morera, Rector *a.í.*; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. María Isabel Victoria Torres, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y seis minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

Ausente con excusa: Srta. Sofía Cortés (problemas de salud).

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Alberto Cortés Ramos, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de *Ley de Fundaciones*. Expediente N.º 17.242.
5. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley: *Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República de Singapur*. Expediente N.º 17.761.
6. Acuerdo de la Asamblea Colegiada Representativa, sesión N.º 112, artículo 2, referente a los artículos 122 A bis, 122 ter y 122 A quater y modificación del artículo 122 E del *Estatuto Orgánico*.
7. Análisis de la concordancia entre los artículos 38 y 40 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.
8. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley *Creación del Premio Nacional Alma Verde*. Expediente N.º 17.794.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una ampliación en la agenda para conocer una propuesta de pronunciamiento sobre la situación de las organizaciones magisteriales en Honduras y la solicitud de permiso del Dr. Rafael González Ballar.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Rafael González y Srta. María Isabel Victoria.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para conocer una propuesta de pronunciamiento sobre la situación de las organizaciones magisteriales en Honduras y la solicitud de permiso del Dr. Rafael González Ballar.

ARTÍCULO 2

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone modificar el orden del día para conocer la propuesta de pronunciamiento sobre la situación de las organizaciones magisteriales en Honduras y la solicitud de permiso del Dr. Rafael González Ballar, después de las solicitudes de apoyo financiero.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Rafael González y Srta. María Isabel Victoria.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer la propuesta de pronunciamiento sobre la situación de las organizaciones magisteriales en Honduras y la solicitud de permiso del Dr. Rafael González Ballar, después de las solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 3

Informes de la Rectoría

El señor rector *a. í.*, M.Sc. Héctor González Morera, se refiere a los siguientes asuntos:

a) ExpoUCR-2011

EL M.Sc. HÉCTOR GONZÁLEZ informa que la ExpoUCR tuvo gran éxito, se logró romper el record de 100.000 visitantes que se tenía como meta.

Además, destaca la colaboración y participación de gran cantidad de funcionarios universitarios; este es un esfuerzo del equipo de la Vicerrectoría de Acción Social, pero al mismo tiempo es el fruto del empeño y la dedicación de una gran cantidad de personas; entre ellos: docentes, administrativos, personal de la Sección de Ebanistería, Servicios Generales; además, se contó con el aporte de la Escuela de Arquitectura, en colaboración con un grupo de estudiantes, quienes prepararon los diseños de los toldos.

Por otra parte, agradece a la profesora Andrea Vindas, quien brindó el apoyo en la parte de las flores, por medio de un trabajo coordinado con funcionarios de las zonas verdes de la Oficina de Servicios Generales, encargados de cortarlas y distribuirlas en el campus.

Finalmente, menciona que tuvo la oportunidad de asistir a la Expo, durante los tres días, en momentos diferentes y la participación fue extraordinaria. Estima importante el fortalecimiento que se logra, la rendición de cuentas y el hecho de que se generan expectativas en las personas que asisten con la intención de demandar o conocer sobre las nuevas acciones que realiza la Universidad.

*****A las ocho horas y cuarenta y dos minutos, entra la señorita María Isabel Victoria. *****

ARTÍCULO 4

Informes de dirección y miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Rector *a. í*

La señora rectora, Dra. Yamileth González García, comunica que durante su participación en el seminario internacional: "El rol de las Universidades en el desarrollo científico y tecnológico", asumirá interinamente la Rectoría el M.Sc. Héctor González Morera, vicerrector de Administración.

b) Acreditación de carreras en la UCR

La coordinación del Consejo de Área de Sedes Regionales expresa, mediante el oficio CASR-008-2011, su apoyo a la solicitud del Dr. Raziel Acevedo Álvarez, director de la Sede de Guanacaste, para que las autoridades universitarias emitan un pronunciamiento sobre el tema de la acreditación de carreras de nuestra Universidad.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agrega que enviará una nota de respuesta al Dr. Raziel Acevedo y a la coordinación del Consejo de Área, informándoles que están analizando el tema y esperan pronunciarse en un futuro próximo.

Agrega que conversó con el Ing. Ismael Mazón, quien está dando seguimiento al tema de cómo se ha transformado la acreditación en un requisito y no en un elemento por tomar en cuenta.

c) Comisión Especial

El Dr. José Ángel Vargas Vargas, coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley *Reforma del artículo 6 de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114 y sus reformas* (Expediente N.º 17.735), comunica que quedó conformada por las siguientes personas: Ing. Alejandro Navas Carro, director del LANAMME; M.Sc. Carlos Palma, director de la Escuela de Economía, y el Lic. Hernán Esquivel Salas, docente de la Facultad de Derecho.

d) Reconocimiento y equiparación de títulos.

El Decanato de la Facultad de Medicina comunica, mediante el oficio FM-217-3-2011, el acuerdo del Consejo Asesor de Facultad, de la sesión N.º 235-03-2011, en la que se acuerda apoyar la gestión del Dr. Ricardo Boza, director de la Escuela de Medicina, y sumarse a la protesta contra el acuerdo del Consejo Universitario, tomado en la sesión extraordinaria N.º 5508, artículo 1.º, del 13 de enero de 2011. La Dirección presentará una propuesta de acuerdo para responder a estas notas.

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que por tratarse de una nota enviada a todos los miembros del plenario, por la seriedad del asunto, por el hecho de que la Comisión de Asuntos Jurídicos visitó la Escuela de Medicina y se reunió con la entidad responsable de este asunto y de que la Escuela mantiene su punto de protesta, ha decidido, a nombre de la Dirección del Consejo Universitario, presentar un borrador de acuerdo al plenario para responder la nota como Órgano. Estima que por la relevancia del caso es necesario hacer las aclaraciones pertinentes.

e) Evaluación en la modificación en el calendario y la matrícula de ampliación

El Dr. Carlos Manuel Villalobos Villalobos, vicerrector de Vida Estudiantil, solicita, mediante el oficio ViVE-C-11-2011, que se remitan a la Vicerrectoría todas las observaciones pertinentes para realizar la evaluación de la modificación del calendario y la sustitución de la matrícula de ampliación.

EL DR. ALBERTO CORTÉS aclara que la nota recibida es copia del oficio enviado por el vicerrector de Vida Estudiantil a todas las unidades académicas, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en el que se propone que las unidades académicas participen en la evaluación del cambio impulsado en el I ciclo lectivo.

f) Aniversario de la Sede del Atlántico

La Directora de la Sede del Atlántico, la Licda. Elizabeth Castillo Araya, invita a la celebración del cuadragésimo aniversario de la Sede del Atlántico, que se realizará el 26 de agosto de 2011.

g) Cumplimiento de acuerdo

La Dra. Yamileth González García, Rectora, remite, mediante el oficio R-1452-2011, copia del oficio CI-0506-2011, suscrito por el M.Sc. Abel Brenes Arce, director del Centro de Informática. Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión N.º 5383, artículo 9, del 2 de setiembre de 2009, referente a la Licitación pública 2009LN-00005-UADQ "Contratación de abastecimiento continuo de equipo de cómputo", por lo que se adjunta un análisis de los cinco renglones de la Licitación, según con lo solicitado en el citado acuerdo, en relación con la evaluación de este mecanismo de compra.

EL DR. ALBERTO CORTÉS aclara que la señora directora envía una copia del oficio CI-0506-2011 suscrito por el M.Sc. Abel Brenes, director del Centro de Informática, quien pretende aclarar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5383, relacionado con la contratación de abastecimiento continuo de equipo de cómputo, en el que se adjunta un análisis de los 5 renglones de la licitación, de acuerdo con lo solicitado por el plenario.

Agrega que el Sr. Brenes informa sobre la evaluación del mecanismo de compra continua. Recuerda al plenario que es la primera vez que se utiliza este mecanismo, por lo que se está haciendo una evaluación sobre el funcionamiento del mecanismo para compra de equipo de cómputo.

h) Lección inaugural de la Escuela de Sociología

La Escuela de Sociología y la Cátedra "Eugenio Fonseca Tortós" invita a la lección inaugural de la Escuela de Sociología, que será impartida por el M.A. Luis Guillermo Solís Rivera, sobre el tema: "Centroamérica hoy: viejos dilemas, renovados desafíos", la actividad se realizará el próximo martes 29 de marzo a las 5:00 p.m., en el miniauditorio de Ciencias Sociales.

i) Expo-UCR 2011

La Dirección manifiesta su reconocimiento a la Vicerrectoría de Acción Social por la excelente organización de la Expo-UCR. Esta importante actividad no solo proyectó la gran diversidad de actividades que se desarrollan en la UCR en los distintos campos del conocimiento, sino que, también, sirvió de espacio de encuentro con comunidades de diversas partes del país, que mostraron sus tradiciones, su cultura, su artesanía, su cocina. En síntesis, la Expo fue una impresionante demostración de la diversidad que tiene nuestra Universidad y nuestro país.

EL DR. ALBERTO CORTÉS reitera su agradecimiento a la Vicerrectoría de Acción Social y al equipo de trabajo de la Universidad que hizo posible este gran evento.

j) Doctorado en Historia de América Latina

Reunión con el profesor, Dr. Juan Marchena, director del Programa Oficial de Doctorado en Historia de América Latina, Mundos Indígenas – Universidad Pablo de Olavide. Retos que implican este tipo de programas doctorales para nuestra Universidad.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que la conversación fue muy interesante. Distribuye el afiche con la propuesta doctoral, e indica que es posible que la Universidad de Costa Rica participe en este doctorado, que tiene una modalidad básicamente tutorial.

Agrega que la Universidad podría ser parte de este doctorado aunque el título lo emite la Universidad Pablo de Olavide.

Destaca que es una de las tres universidades más recientes, creada en los años 80 en España; se le considera una institución de excelencia junto con la Universidad Carlos III y la Universidad Pompeu Fabra, en Cataluña.

Seguidamente, resalta que en la Universidad se tiene muy claro el procedimiento por seguir con los profesores que van a estudiar al extranjero; además, está claramente definido en la normativa cómo proceder con los profesores que estudian en los posgrados de CONARE. Aunque dicha normativa se puede modificar, hay un marco que define claramente qué hacer y cómo apoyar a esos profesores y profesoras; sin embargo, para ese tipo de experiencias, que van a ser crecientes, de doctorados en modalidad tutorial, no tienen cómo apoyar a los profesores y a las profesoras de la Universidad de Costa Rica.

No se trata de una beca permanente en la que el profesor sale del país; tampoco es una beca del CONARE, por lo que ya se están presentando situaciones de profesores que desean acogerse a convenios existentes con ese tipo de universidades y no hay cómo apoyarlos.

Estima que en el momento actual el tema de la calificación del personal docente es fundamental, por lo que considera que debe ser retomado en la Comisión de Política o vincularlo a la próxima reforma que se haga al Reglamento; esto, en tanto conocen la propuesta para modificar el *Reglamento de régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio*.

Agrega que lo menciona debido a que pronto el plenario conocerá el caso de un profesor que se encuentra en esta situación, quien dice que no logra entender por qué la Universidad firma este tipo de convenios que tienen la particularidad de ser menos costosos que enviarlo al extranjero y no logra obtener financiamiento y apoyo de parte de la Institución.

k) Aniversario de la Facultad de Ingeniería y conferencia magistral

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa sobre su participación en la celebración del 70.º aniversario de la Facultad de Ingeniería y asistencia a la conferencia magistral del Dr. Richard E. Klingner, de University of Texas at Austin.

Manifiesta que fue muy interesante escuchar al profesor Klingner; en primer lugar, porque es impresionante el manejo que tiene del idioma español, probablemente porque ya ha vivido y trabajado en América Latina en distintos momentos; además, por el compromiso que tiene con la Universidad de Costa Rica. El Dr. Klingner hizo un relato de los 40 años de vínculo con la Universidad y cómo ha graduado a más de nueve ingenieros en doctorados en la Universidad

de Austin, a quienes ha recibido y apoyado como director de tesis. Destaca su gran sensibilidad social.

Por otra parte, manifiesta que es un gran experto en su campo; él no les dice a sus estudiantes si entendieron lo que acaba de explicar, sino que dice: “¿cómo está el vecino?”, o sea, ¿cómo le está yendo al vecino? –y este vecino, que es él –Dr. Alberto Cortés–, no entendió mucho, se quedó un poco perdido en la exposición–.

Agrega que tan solo con escuchar al Dr. Klingner se percibe su amplia visión de mundo, gran sensibilidad social y compromiso humanístico.

Finalmente, reitera su satisfacción por haber participado en la actividad. Felicita a la Facultad de Ingeniería por su aniversario.

l) Creación de cátedra

EL DR. ALBERTO CORTÉS menciona que participó en la creación de la cátedra “Seguridad y convivencia democrática”, en el contexto en el que los *wikileaks* ticos evidenciaron algunos manejos que rozan con la legalidad de nuestro país en relación con la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS) y recordando que en algún momento el plenario tomó un acuerdo relacionado con la DIS en el que se planteó la necesidad de que se cerrara ese cuerpo que es claramente de policía política, por decirlo de alguna forma, que ha sido desvirtuado y que no está realizando las funciones para las que fue creado; en ese contexto se está creando la cátedra “Seguridad y convivencia democrática”, en la que, entre otras unidades académicas, participa el Posgrado de Ciencias Políticas; en buena medida, viene a ser parte del seguimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, donde se señala la necesidad de abrir un debate amplio sobre el tema de la seguridad en un Estado de derecho democrático; esta cátedra apunta a reforzar y abrir este debate.

Finalmente, resalta el esfuerzo y señala que llega en un momento en el que hay grandes dudas sobre la forma en que funcionan los organismos de inteligencia y seguridad del país.

m) Pases a comisiones

• Comisiones Especiales Leyes

Ley de Espacios Marinos sometidos a la jurisdicción del Estado costarricense. Expediente N.º 17.951. Coordinador: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ solicita copia del oficio emitido por el Decanato de la Facultad de Medicina.

Por otra parte, indica que con respecto al punto g. del informe de Dirección, relacionado con la contratación de abastecimiento continuo, solicita el envío de la documentación a la Comisión de Administración y Presupuesto; instancia que solicitó el informe, por lo que sería pertinente que lo conozca.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ menciona que el día de ayer participó en el Consejo de Sedes, con el objetivo de analizar las modificaciones al *Reglamento de Régimen Académico Docente*; la intención es hacer una consulta dirigida a cada uno de los consejos.

Agrega que, en esa oportunidad, también tocaron el tema de acreditación; el Sr. Raziel Acevedo le comentó que a ellos les preocupa que algunas unidades académicas incluyen la carrera desconcentrada en los procesos de acreditación y otras, no; por lo que desean saber cuál es la normativa o práctica institucional que ha posibilitado que unas unidades académicas como Ingeniería, incluyan dentro de su acreditación la carrera desconcentrada, lo cual evidencia la posición de que la Universidad es una y debe tener la misma calidad; en tanto que otras unidades académicas señalan que deliberadamente dejan por fuera las sedes porque podrían perjudicar la acreditación de la carrera.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS manifiesta que desea referirse al informe presentado por el M.Sc. Héctor González, y al punto i) de “Informes de Dirección”.

Seguidamente, manifiesta que se suma al reconocimiento hecho a la Vicerrectoría de Acción Social y a otras vicerrectorías; entre ellas, la de Administración; lo hace extensivo a las unidades académicas, escuelas, centros, institutos, sedes regionales, oficinas, estudiantes y profesores; energía que se nota en un compromiso y una identificación de quienes construyen todo el tema de la Expo-UCR -2011.

Adicionalmente, hace un reconocimiento muy especial al trabajo realizado por la Oficina de Divulgación de la Universidad de Costa Rica. Lo menciona, para que quede constancia de ello, dado que la Universidad depende, en gran parte, de la buena comunicación que se da en forma efectiva con el país, con las distintas instituciones y de manera interna.

Por otra parte, manifiesta que no le quedó claro quién va a crear la cátedra “Seguridad y conveniencia democracia”, por lo que solicita mayor información al respecto.

EL DR. ALBERTO CORTÉS le indica al Dr. José Ángel Vargas que se trata de un acuerdo del Posgrado Centroamericano de Ciencias Políticas. Se cuenta con la participación de profesores de distintas unidades académicas, y se crea por medio de la resolución de la Vicerrectoría de Docencia VDR-8652-2011.

Entre los temas que se van a analizar, están los siguientes:

- Nuevos contextos geopolíticos
- Participación del país en políticas y estrategias multilaterales de seguridad
- Ciberseguridad
- Transnacionalización de crimen organizado
- Seguridad y derechos humanos
- Inteligencia y seguridad del Estado en regímenes democráticos
- Controles parlamentarios y judiciales a las actividades de inteligencia y seguridad del Estado
- Cultura de inteligencia y su aplicación al resguardo de la institucionalidad y el patrimonio público
- Control y participación ciudadana en políticas de seguridad
- Tendencias académicas de los estudios sobre seguridad e inteligencia

Agrega que los miembros que deseen información adicional, con gusto se la hará llegar.

2. Informe de miembros

- **Día de la Autonomía Universitaria**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO indica que desea sumarse a las manifestaciones de reconocimiento hechas a la Vicerrectoría de Acción Social y a las autoridades e instancias de la Universidad que estuvieron fuertemente involucradas en la exitosa Expo-UCR de este año; en particular, porque el sábado competía con una actividad que los medios de comunicación desplegaron ampliamente: la inauguración del Estadio Nacional; sin embargo, la asistencia que logró la Universidad de Costa Rica fue numerosa y notable. En particular, subraya lo mencionado por el M.Sc. Héctor González, preocupación que ha compartido en otros momentos, sobre el tema de la rendición de cuentas a la sociedad. Considera que ese tipo de actividades fortalece y mantiene los lazos con la comunidad nacional; más allá del aspecto jurídico, es el bastión que le permite a la Universidad, como institución, tener el sitio que ha tenido, el cual debe cuidar y fortalecer.

Por otra parte, informa que para el martes 12 de abril, Día de la Autonomía Universitaria, se ha organizado un foro con la participación de las universidades que conforman el CONARE; se llevará a cabo a las 10:00 de la mañana, en el auditorio de la Facultad de Derecho. Tienen confirmada la participación de algunos exrectores como los señores Fernando Durán, Luis Antonio Pacheco y Roberto Villalobos; el Sr. Gabriel Macaya no estará presente, porque debe atender un compromiso fuera del país.

Agrega que otra actividad importante por realizar, porque durante la semana tendrán lugar varias actividades, será el concierto con la Orquesta de Cámara de la Universidad de Costa Rica, que tendrá lugar en el Teatro Nacional, a las 7:00 p. m. Durante toda la tarde del viernes, en la plaza de la Cultura, se desarrollarán actividades como pasacalles, teatro callejero, etc., en las que participarán las cuatro universidades.

Comenta que en medio de estas dos actividades, tanto en la Universidad de Costa Rica como en las otras universidades, tendrán se llevarán a cabo distintos foros, debates televisados, radiofónicos y presenciales en las distintas sedes universitarias.

Destaca que será un acontecimiento que continuará durante todo el año. El lema es: "Autonomía universitaria, condición de un pueblo libre", 2011 año de la Autonomía Universitaria.

Además, informa que el logo propuesto, junto con su lema, ha sido aceptado por las otras universidades; por lo tanto, es un emblema de todas las universidades que conforman el CONARE.

Finalmente, manifiesta que la Federación de Estudiantes se ha incorporado con algunas actividades que desarrollará durante la Semana Universitaria, programadas para festejar y convocar al tema de la Autonomía Universitaria.

- **Aniversario de la Facultad de Ingeniería**

EL ING. ISMAEL MAZÓN se une a las felicitaciones exteriorizadas a la Vicerrectoría de Acción Social por la organización de la Expo-UCR, que fue todo un éxito y una forma muy clara de proyección de la Universidad hacia el contexto nacional, que es a quien se deben fundamentalmente.

Seguidamente, se refiere a la visita que realizó ayer, en compañía del Dr. Alberto Cortés, con motivo del 70 aniversario de la Facultad de Ingeniería. Felicita a sus colegas por la conferencia del Dr. Klingner, quien con alta sensibilidad humana mezcló aspectos humanos y técnicos en una forma bastante interesante y amena. En el tema técnico, es claro que está muy identificado con la mampostería, como elementos estructurales; tema de gran trascendencia, ya que permite una reducción importante de costos en las construcciones; especialmente en las viviendas de interés social y en edificios de hasta tres pisos; eso es en lo que está trabajando en ese momento; aporte científico bastante importante e interesante.

Agrega que en la conferencia facilitó datos que van más allá del detalle técnico y el análisis de las estructuras y que respaldan sus hallazgos. Un hecho interesante es que las estructuras que ha probado corresponden casi al terremoto más fuerte ocurrido en los últimos 2.500 años, dato sumamente interesante.

Además, se mencionaron cuestiones históricas, como, por ejemplo, el nacimiento del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) que surgió de un análisis geotécnico solicitado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes cuando estaba construyendo el aeropuerto El Coco. En ese entonces, no se acostumbraba hacer estudios geotécnicos, pero en esa oportunidad se le solicitó a la Universidad que realizara el estudio geotécnico, lo que dio origen al Laboratorio. A partir de ese momento, y hasta la fecha, el MOPT centraliza una serie de equipos y recursos en el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales. La historia es bastante amplia y contiene una identificación muy directa con los problemas nacionales.

Está claro que cuando se ha incluido el Laboratorio y se han acatado las recomendaciones, el país ha tenido éxitos, y cuando se le ha relegado, han surgido problemas. La historia se sigue repitiendo.

Además, el Sr. Rodolfo Herrero mencionó que el edificio de la Facultad de Ingeniería fue el primero que se construyó en la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*; dato que personalmente no tenía muy claro.

Finalmente, señala que fue una reunión bastante interesante, con una mezcla muy acertada de cuestiones humanas y técnicas.

- **Instituto Clodomiro Picado**

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que el domingo pasado el periódico *La Nación* publicó una noticia donde se menciona que la Organización Mundial de la Salud premió al Instituto *Clodomiro Picado*, con el Premio de Salud Pública, en memoria del Dr. Lee Jong-Wook, por su trabajo en la investigación y tratamiento de mordeduras de serpientes. El premio se otorga desde el año 2008 a personas e instituciones que contribuyen con la investigación o tratamiento de mordeduras de serpientes. La postulación fue hecha por el Ministerio de Salud.

Recomienda a la Dirección del Consejo Universitario enviar una felicitación.

- **Situación de campos clínicos**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ indica que sigue sin resolverse la situación de los campos clínicos de Citología, en el Laboratorio Nacional de Citología. Es la tercera semana consecutiva que tienen sin recibir lecciones.

Agrega que la semana pasada informó al plenario sobre la situación; el jueves, la directora de la unidad académica recibió las observaciones de la Oficina Jurídica con respecto a la solicitud de los patólogos de hacer un examen; con toda esa información se envió una nota y se concretó una reunión con el CENDEISS, donde se indicó que es inaceptable que se hagan evaluaciones a los estudiantes y que, además, es imprescindible que un médico patólogo esté a cargo de la actividad. Cuando ese médico sea nombrado y designado como profesor, podrá hacer los diagnósticos pertinentes que estime necesarios para continuar con la práctica supervisada. Destaca que la situación le preocupa mucho.

Por otra parte, manifiesta que antes de que la señora Rectora saliera del país, le comentó lo ocurrido. Estima que es una situación que amerita instalar la Comisión de Enlace para el incumplimiento de campos clínicos.

Destaca que es una dificultad que la Escuela ha tenido que ir sorteando. La Dra. Libia Herrero está completamente enterada de la situación. Estima que es el momento oportuno para que se intervenga desde un nivel superior (la Rectoría), para buscar una solución.

Finalmente, señala que no sabe cómo van a solventar un faltante de 105 horas de práctica perdidas.

- **Red de universidades promotoras de la salud**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ indica que desea referirse a un asunto relacionado con un acuerdo del Consejo Universitario, cuyo plazo debe cumplirse en los próximos dos meses y que se relaciona con las unidades promotoras de la salud.

Desde los años 80, la OPS estableció una estrategia de promoción de la salud por medio de la cual se habían declarado entornos saludables a comunidades, municipios y escuelas; en ese ámbito se constituyó una red de universidades promotoras de la salud, encargada de organizar un congreso cada dos años, con el propósito de permitir el vínculo entre las diferentes experiencias y el fortalecimiento del establecimiento de condiciones saludables; lo que se relaciona con el reciente acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre gestión de riesgo en el campus. La coordinadora general del congreso, que se llevará a cabo en Costa Rica, los días 5, 6 y 7 de octubre de 2011, es la Dra. Eulile Vargas, con quien se reunió la semana pasada. Además, están participando representantes de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Universidad Nacional (UNA).

Agrega que la actividad tiene como propósito hacer pronunciamientos y convocatorias en torno a la creación de entornos saludables, que no incluye solamente los que se dan en el campus, sino los que se generan a partir del mismo proceso de formación. Esto es absolutamente coincidente con el Sistema de Atención Integral en Salud (SAIS). El acuerdo pretende articular las diferentes instancias y organizaciones de la Universidad que intervienen en la promoción de la salud.

Opina que es de suma importancia la declaratoria de interés institucional de dicho congreso. Hay unidades académicas como: Odontología, Farmacia y Nutrición que hacen esfuerzos sumamente importantes en la promoción de entornos saludables y condiciones que mejoren la salud, no solo de estudiantes, sino de la comunidad en general; experiencias que se deben presentar por medio de ponencias.

Finalmente, manifiesta que le solicitó al Sr. Héctor González le informara sobre las condiciones con las que se declara de interés institucional y cómo puede gestionarse el permiso para facilitar la participación del mayor número de funcionarios administrativos y docentes de la Universidad.

- **Reunión con el CIPAC**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ se une a las felicitaciones exteriorizadas a quienes organizaron y participaron de la Expo-UCR, que, además de la rendición de cuentas y el enlace con la comunidad, le permitió darse cuenta de que en un pequeño espacio de tres pisos en la Facultad de Derecho coinciden una serie de investigaciones y proyectos, de los que algunos están relacionados con acuerdos tomados por el Consejo Universitario. Entre ellos, observó una investigación del Instituto de Estudios del MAG, con la que se puede desarrollar un proyecto que podría ser la base del restablecimiento del programa que el Consejo Universitario había solicitado que se reabriera y que la Vicerrectoría de Investigación había pedido que se cerrara; hay enlaces que son posibles de realizar.

Por otra parte, pudo observar que ese día el CICANUM estuvo sumamente visitado; el *stand* de las mediciones y las formas en que se hace la medición personal de alimentos y de radiación, estaba muy concurrido. En ese momento, la Sra. Patricia Mora le mencionó que al parecer ese tipo de mediciones se van a dar en condiciones masivas y el Centro está en capacidad de asumirlas, siempre y cuando cuente con el recurso humano, ya que en términos de equipamiento, disponen de las condiciones para atender esa demanda.

Comparte que fue sumamente interesante observar en la Escuela de Tecnología de Alimentos un proyecto de investigación que utiliza como colorante natural la pitahaya; no solamente se utiliza la flor, sino los desechos en diferentes composiciones.

Por otra parte, manifiesta que asistió, en representación del señor Director del Consejo Universitario, a una reunión del Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC), cuyo objetivo era la organización del III Festival por la Diversidad Sexual. Probablemente la Srta. María Isabel Victoria, miembro del Consejo Universitario, se referirá al tema, ya que dicha actividad va a ser impulsada por los grupos de Federaciones de Estudiantes.

Finalmente, manifiesta que con respecto al premio otorgado al Instituto del *Clodomiro Picado*, desea traer a colación el tema de la compra de terreno donde se ubica esta unidad. El Consejo Universitario tomó un acuerdo vinculado con un proyecto de ley analizado por una comisión especial coordinada por el Ing. Agr. Ismael Mazón, donde se menciona la posibilidad de ceder terrenos de la finca a una escuela ubicada en el lugar. Además, el Consejo Universitario tomó un acuerdo en el que solicita se informe al plenario sobre el avance de las gestiones de la compra del terreno, ya que el Consejo Universitario había destinado la partida presupuestaria para la adquisición del terreno que ocupa el Instituto.

EL M.Sc. HÉCTOR GONZÁLEZ indica que con respecto a lo planteado por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez sobre el tema de Citología, la Rectoría envió a la Caja Costarricense de Seguro Social la constitución de la Comisión por parte de la Universidad de Costa Rica. Además, personalmente solicitó información a la Vicerrectoría de Docencia, ya que la Dra. Libia Herrero ha seguido muy de cerca lo relacionado con los cupos clínicos, por lo que queda a la espera de dicha información para responder a la M.Sc. Rodríguez, además de lo que ya

mencionó la Dra. Rodríguez sobre lo que se ha hecho y cuáles son las líneas por seguir para atender el caso. Eso, con respecto a los cupos clínicos en Citología.

Por otra parte, con respecto al terreno que ocupa el Instituto *Clodomiro Picado*, dice que en la Rectoría hay una comisión que analiza el caso, específicamente lo relacionado con los recursos. Personalmente, solicitará información al respecto, y posteriormente, les estaría indicando lo que se ha venido trabajando y el nivel de acuerdo que se ha logrado.

- **Visita a la Universidad de Stanford**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que está muy contento de participar nuevamente de las sesiones del plenario después de estar varias semanas fuera del país.

Seguidamente, informa sobre su estadía en la Universidad de Stanford. Los dos primeros días estuvo en unos centros de transferencia de tecnología que realiza la Universidad de Stanford, a lo que podría llamar curso, aunque no son específicamente cursos.

A esta actividad asistieron aproximadamente 60 personas, muchas provenían de la India, China, Sudáfrica y Estados Unidos. Estando en ese Centro de Transferencia de Tecnología, pudo observar que a pesar de ser una universidad privada, siguen la máxima de que la Universidad debe transferir solo aquello que la empresa privada no puede hacer, de verdad, la tecnología y la ciencia de punta; en eso consistía la actividad, o sea, era un curso de tal nivel que, efectivamente, era como estar en un curso doctoral. La mayoría del público asistente contaba con el conocimiento para poder estar en ese nivel de transferencia.

Agrega que es una experiencia interesante, en el sentido de que la Universidad debe apuntar hacia eso.

Por otra parte, comenta que la Comisión que analiza el problema del vínculo externo plantea proponer la creación de una instancia en la Universidad que en el futuro será la responsable de definir qué se va a hacer y qué no en el tema de venta de servicios; además, analizará si es rentable o no desde el punto de vista económico y social.

Es del criterio de que en el futuro se podría evolucionar a ese nivel, en una forma más centralizada, y que no sea como hasta la fecha, en donde este tema ha quedado a criterio de cada quien, o sea, qué se hace y qué no se hace.

Finalmente, menciona que se une a las felicitaciones exteriorizadas al Instituto *Clodomiro Picado* por el premio recibido, e indica que la M.Sc. María del Rocío Rodríguez tiene razón al mencionar que vale la pena recordar el tema del terreno. El Consejo Universitario ha tomado dos acuerdos en torno al terreno; en el primero se indica que el tema de la donación no procedía, por lo que lo pertinente era realizar la compra; el Consejo Universitario ya había reservado una partida presupuestaria de 500 millones de colones para tal fin; el segundo acuerdo se dio cuando se propuso una ley, y el Consejo Universitario acordó que no se procediera a una negociación de terrenos, ya que lo único que se iba a lograr era retrasar la definición del asunto.

Estima importante que la Administración recuerde estos acuerdos.

- **Inauguración del Estadio Nacional**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece a la Presidencia de la República por la deferencia de invitarlo a la inauguración del Estadio Nacional, acto en el que participó y fue de gran impacto.

EL DR. ALBERTO CORTÉS cede la palabra al Ing. Agr. Claudio Gamboa.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA se suma las expresiones de elogio hechas por los compañeros y las compañeras a las personas encargadas de organizar y llevar a cabo la Expo-UCR.

Por otra parte, hace referencia a un artículo publicado en el Semanario *Universidad*; que, probablemente es compartido por todos los presentes, relacionado con la utilización del bambú. Después de conocer lo ocurrido en Japón con el terremoto y el tsunami que cobró gran cantidad de vidas, y tomando en cuenta otros eventos que se han dado en Centroamérica, si esos países dispusieran de materiales de crecimiento rápido y bajo costo como el bambú utilizado en la Expo-UCR; bambú tratado que da una durabilidad de aproximadamente 40 años, sería muy útil en países como los nuestros, ubicados en el mismo cinturón de sismicidad.

Agrega que se trató de un esfuerzo realizado por la Facultad de Ingeniería a través de la Escuela de Arquitectura, y en el que participaron varias instancias. El uso del bambú abarata los costos, es mucho más liviano para transportar que cualquier otro tipo de material. Elogia el esfuerzo que se hizo, no solamente por la apariencia natural que brinda, sino por su bajo costo.

- **Asamblea de FUNDEVI**

EL ING.AGR. CLAUDIO GAMBOA informa que, en compañía del Dr. Alberto Cortés, asistió a la Asamblea que realizó FUNDEVI la presente semana, donde se rindieron los informes, una parte don Roberto Guillén, y otra parte el señor Vicerrector de Investigación. Los presentes disponían en forma escrita de la información que se expuso ahí.

La asistencia tenía como fin el cumplir con el compromiso que como Consejo Universitario se había establecido, y representar a los miembros restantes que tenían actividades programadas para ese día.

EL DR. ALBERTO CORTÉS aclara que estuvieron en esa asamblea anual de FUNDEVI y hay algunos puntos del informe que se presentó de los cuales tienen algunas dudas, inquietudes y observaciones; sin embargo, le va a hacer una solicitud a la Comisión de Administración y Presupuesto para que analicen un acuerdo que se había tomado antes de que se firmara el convenio. Este se firmó en junio o julio del año pasado, sobre algunos puntos que se querían valorar o revisar del convenio, pero, igual, eso no exime ni obstaculiza ni prohíbe que el Consejo Universitario pueda evaluar junto con el Vicerrector a cargo y el gerente de FUNDEVI, cómo está funcionando el convenio.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL felicita a los organizadores de la EXPO, pues cree que una vez más, al igual que hace dos años cuando les tocó estar en este Consejo Universitario, no puede dejar de sentirse orgulloso con esta exposición que está adquiriendo un carácter nacional. Cree que es uno de los principales eventos de proyección de la Universidad de Costa Rica no solamente por ese fondo, sino por la misma organización de la EXPO, pues fue un gran logro.

- **Proyectos de ley**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL retoma los proyectos de *Ley de reforma tributaria* y *Ley procesal laboral*, que ya se había comentado en algunas ocasiones de que se iban a poner detrás de esto, aunque pareciera que no van a tener mucho futuro en la Asamblea Legislativa. Cree que la Universidad está muy atrasada en emitir criterio y opinión sobre los alcances de este plan tributario para el impacto no solamente económico, fiscal y social, que tendría en el país, sino en los términos en que está planteado.

Cree que todos escucharon entre ayer y hoy una noticia que es alarmante, y es que se va a gravar los préstamos de vivienda en las mutuales. Esto va a significar el inicio de una crisis financiera en el sector vivienda, que golpea, especialmente, sectores medios y medios bajos que tienen sus préstamos de vivienda con el sistema mutual financiero entre otros, efectos que se oyen alarmantes.

Indica que no sabe si se ha logrado que se remita este tema formalmente a la Dirección o si el Consejo Universitario va a tomar la iniciativa, igual con lo de la *Ley procesal laboral*.

- **SINDEU**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta que con respecto a la finca “Clodomiro Picado”, este Consejo fue muy claro en cuanto a la orientación y directriz política en relación con ese terreno con respecto al Ministerio de Salud. Más bien, se podría pensar que cuanto más se demore, más dificultad podría haber en adelante para darle esa certeza jurídica y esa tranquilidad a este Instituto para que, inclusive, siga ganando premios, pues sería lamentable.

Apunta que, aunque no es relacionado directamente, sí tiene que ver con el Ministerio de Salud y la relación con la Universidad de Costa Rica. Desconoce si los miembros tienen en sus casilleros copia de un oficio que envió el SINDEU a la señora Laura Chinchilla, presidenta de la República, con respecto a la contratación del Ing. Armando Castro Arias como asesor del Despacho de la Ministra de Salud. Obviamente, el Sindicato está solicitando que no se le nombre por las razones que ahí se exponen y que aquí todos conocen, pero que en lo medular la excitativa dice así:

(...) Respetuosamente nos dirigimos a usted para solicitar la derogatoria del decreto # DM-RM-1192-2011 que publicado en La Gaceta #46 del 7 de marzo, donde se nombra el Ing. Armando Castro Arias como asesor del Despacho de la Ministra de Salud en el tema de garantía de acceso a servicios de salud y desarrollo organizacional. Nos parece inaudito este nombramiento, por las siguientes razones: (...)

Quiere acuerpar esta iniciativa y esta gestión que está haciendo el SINDEU y pone a consideración seriamente de este Órgano de que se plantea algo similar en virtud de los informes que están de por medio, inclusive, del desenlace que parece que este tema todavía no ha tenido de manera definitiva. Le parece inapropiada una situación como esta en relación con la Universidad.

EL DR. ALBERTO CORTÉS aclara sobre la ley procesal laboral, que se está esperando una respuesta. Sobre la ley tributaria, él está coordinando la comisión y lo que están esperando es que le terminen de confirmar las personas que van a participar en dicha comisión. Dice que está asumiendo la coordinación de la comisión de ese dictamen; sin embargo, la Rectoría también formó una comisión que está analizando, por lo que hay un traslapo de personas que

estaban consultando ambas partes; se está viendo cómo conformar una sola comisión. Esta comisión va ir más allá de dictaminar sobre el proyecto de ley, y ellos van a hacer, inclusive, una propuesta y a organizar foros y debates sobre el tema de la ley fiscal, pero para efectos del Consejo, espera que el próximo martes pueda presentar la lista de quiénes quedaron integrados, pues ya algunos están trabajando. Espera que en un plazo no muy lejano se esté analizando el dictamen sobre la ley fiscal. Reitera que el de la *Ley procesal laboral* tiene que averiguar si ha habido respuesta de la Asamblea, lo cual, posteriormente, estaría informando.

Apunta que lo de la situación del Programa de Investigación y Desarrollo de la Ingeniería Industrial (PROIDII) y de don Armando Castro, es un punto que se va a analizar en seguimiento de acuerdos, porque el señor Castro se pensionó. La Comisión Instructora estaba analizando el caso en la Facultad de Ingeniería. Como ahora ya no hay ninguna relación laboral, la parte que tenía que ver con el procedimiento interno queda truncado, y los señalamientos tienen elementos que, por lo menos, deberían ser sopesados para ver si no se abre una demanda ante el Ministerio Público. Esto es lo que seguiría y se debe ver, en algún momento, como parte de seguimiento de acuerdos.

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA se une a la felicitación sobre lo importante y magnífica que fue la EXPO-UCR de este año. Quiere aportar a esa felicitación desde el punto de vista no solo de la Vicerrectoría de Acción Social y de todos los funcionarios y las funcionarias que coordinaron la actividad, sino, también, de los numerosos estudiantes asistentes que hicieron horas en esa Expo, quienes fueron parte de que se lograra este festival.

Estima que fue un poco boicoteada por la inauguración del Estadio Nacional, pues hubo poca participación en la tarde, porque la gente seguramente iba a esa inauguración o a sus casas; sin embargo, la asistencia fue muy buena y se logró un vínculo con la comunidad muy interesante. Informa que ella participó como asistente del turno en Arquitectura; al igual que otros compañeros y otras compañeras estudiantes colaboraron en todas las actividades que les asignaron.

Por otro lado, informa que el sábado tuvieron una reunión con el Consejo de Estudiantes de Ciencias Sociales y con varios activistas y sindicalistas, al respecto del trabajo que pueden hacer desde el Consejo de Estudiantes de Ciencias Sociales y otros acerca de la discusión sobre la *Ley de la Reforma Tributaria*, porque al Consejo de Ciencias Sociales le interesa mucho empezar a divulgar y a asumir una posición política sobre este tema. También, respecto de la *Ley de electricidad*, según recuerda, ya existe una comisión. En torno a eso, dialogaron con el señor Fabio Chaves, quien es el coordinador del Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), y al señor Chaves le interesa, si posible y si hay espacio en la comisión, conversar sobre cuál es la posición que está teniendo ahora esa organización sindical. Dice que luego lo coordinará con el Ing. Ismael Mazón.

Con respecto a lo que se refirió la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, comunica que ayer estuvieron en una reunión con representantes de la Universidad Nacional (UNA). Los representantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica no pudieron estar, pero pretendían estarlo, pues forman parte de la organización y del Centro para la Investigación y Promoción en América Central de los Derechos Humanos, que es una ONG que trabaja básicamente el tema de los derechos de las personas con orientaciones sexuales diversas. Esto, porque, próximamente, en mayo se va a realizar el Tercer festival Interuniversitario de la Diversidad Sexual. Ellos comentaban que tienen la intención de que a escala universitaria se empiece a participar en los procesos de reglamentación, porque así como existe un reglamento contra el hostigamiento sexual, que se promueva la idea de un tipo de instrumento similar que intervenga

en el caso de discriminación por orientación sexual, como ya había comentado en algún momento. Es una situación que se da cotidianamente en la Universidad y no existe ningún instrumento, más allá de la denuncia política, para sancionar y prevenir que se siga dando.

Considera que en el marco del festival es prudente que este Consejo se pronuncie apoyando esa actividad, que está envuelta en el Día nacional contra la Homofobia, que es el 17 de mayo, por lo que sí es pertinente, solo hay un par de meses para trabajar en este tema.

EL M.Sc. HÉCTOR GONZÁLEZ indica que cuando presentó lo del informe era para hacer una referencia del Instituto "Clodomiro Picado" y una felicitación por el premio que ellos obtuvieron. Desde la Rectoría se coordinó con los diferentes medios de divulgación internos y externos para que ese se realizara. De acuerdo con la conversación de algunos investigadores en el Centro y con la señora Yamileth Ángulo, esta es la primera institución latinoamericana que recibe un premio de esa magnitud por la Organización Mundial de la Salud. Realmente, coloca al Instituto a escala mundial de la salud con las colaboraciones que ha tenido con África y con Asia para el desarrollo no solo de venenos antiofídicos, sino con el de escorpiones, que todos conocen. En realidad, este es un reconocimiento muy importante.

Por otra parte, señala que desde la Rectoría se está coordinando una comisión que ha venido trabajando sobre esta ley y el paquete tributario. El trabajo de esa comisión, como ya señalaba el Dr. Alberto Cortés, también involucra no solo el análisis de la ley específicamente, sino la realización de foros, conferencias y, al mismo tiempo, el análisis y planteamiento de propuestas. En esta comisión participan diferentes miembros de la Facultad de Ciencias Económicas, del Instituto de Investigaciones de Ciencias Económicas, de Ciencias Sociales, Derecho y de una sede regional.

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: María Laura Montero Díaz, Sergio Solano Rojas, Luis Muñoz Varela, Gabriela Marín Raventós, Lucrecia Munguía Molina, María Pérez Yglesias, Guillermo Santana Barboza, Guillermo González Beltrán.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de María Laura Montero Díaz.

A las diez horas y siete minutos, sale el Dr. Alberto Cortés.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez y Ing. Agr. Claudio Gamboa.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel.

TOTAL: Un voto

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Sergio Solano Rojas

****A las diez horas y nueve minutos, entra el Dr. Alberto Cortés. ****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Luis Muñoz Varela.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Gabriela Marín Raventós.

El DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

Señala que le acaban de confirmar que, efectivamente, se habían aprobado viáticos a María Pérez y a Gabriela Marín, por lo que solicita que se anule la votación de apoyo financiero de Gabriela Marín para proceder a levantar los requisitos como corresponde.

Seguidamente, somete a votación la anulación de apoyo financiero de Gabriela Marín, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Posteriormente, somete a votación secreta levantar el requisito a Gabriela Marín, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

El DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Lucrecia Munguía Molina.

EL M.Sc. HÉCTOR GONZÁLEZ explica que el grupo de universitarios es quien eligió a la señora Lucrecia Munguía como delegada. Lo que ella tiene que hacer es la planificación, la coordinación de los transportes, la reserva, los equipos, los uniformes y como delegada coordinar con los miembros el campeonato mundial para organizar las actividades y las prácticas que van a hacer los estudiantes y al equipo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de María Pérez Yglesias.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Guillermo Santana Barboza.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN explica que se incluyó una solicitud adicional del señor Guillermo González Beltrán, la cual ya se había presentado en la sesión de la semana pasada; sin embargo, se devolvió por una duda que presentaba el costo del pasaje. El señor González compró el tiquete hace algún tiempo y le costó 1.013 dólares, pero se había analizado, también, el caso de Alejandro Navas, de LANAMME, y el mismo pasaje comprado en diferentes fechas le había costado 486 dólares, por lo que se generó una duda. El señor González envió una nota aclaratoria, diciendo que el tiquete lo había comprado antes y eso fue lo que le había costado, inclusive, explica que el tiquete es de clase económica. Indica, además, que ciertamente se adelantó al comprarlo, pero que en otras ocasiones lo había hecho y no tuvo problemas. Lo que solicita es que se le cubran 700 dólares de ese monto.

Apunta que el señor González envió hoy una nota aclaratoria, que dice lo siguiente:

(...) Por solicitud de Marlene Quirós de la Rectoría dado que el Consejo Universitario no puede definir un monto para el boleto aéreo adquirido le solicito que se considere reconocermé un 70% del monto invertido o sea 700 dólares.

Manifiesta que siempre habría una diferencia con respecto al tiquete del señor Alejandro Navas.

****A las diez horas y cuarenta minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

*A las once horas y cinco minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS dice que falta parte de la información de la solicitud de apoyo financiero del señor Guillermo González Beltrán, por lo que procede a votar acuerdo firme de

todos los viáticos, excepto el del señor Guillermo González Beltrán para esperar la información que falta en el transcurso de la sesión; de lo contrario, se vería otra opción, ya sea ad referendum o para la próxima sesión.

Seguidamente, somete a votación el acuerdo firme de todos los viáticos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales*, ACUERDA RATIFICAR la (s) siguiente(s) solicitud(es) de apoyo financiero.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Montero Díaz, María Laura CITA	Interina Licenciada	Avignon, Francia	Actividad: Del 18 al 21 de abril Itinerario: Del 8 al 25 de abril vacaciones el 8, del 12 al 15 y el 25 de abril	European Symposium for Fruit and Vegetable Processing. Organizado por el Institut National de la Recherche Agronomique (INRA). Presentará un póster titulado <i>Antioxidant activity, phenolics and physicochemical composition of tropical fruits, and processed products</i> , de esta forma divulgará parte de los resultados generados en el proyecto 735-A9-125- Caracterización fisicoquímica de higo, membrillo y tomate de árbol de diversas áreas de cultivo de Costa Rica y desarrollo de productos a partir del membrillo.	Viáticos parciales Aporte personal \$203,00 Complemento viáticos Fundevi \$200,00 Total otros aportes: \$403,00	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$800,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$200,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00 Complemento pasaje F.R. #6340 \$900,00 Viáticos parciales F.R. #6340 \$950,00 Inscripción F.R. #6340 \$495,00 Total F.R. #6340:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
						\$2.345,00 Total Presupuesto UCR: \$3.345,00
Solano Rojas, Sergio Facultad de Medicina	Profesional A	Michigan, Estados Unidos	Actividad: Del 18 al 22 de abril Itinerario: Del 17 al 24 de abril	Visita a la Escuela de Medicina Humana de la Universidad del Estado de Michigan. Organizado por la Facultad de Medicina y Michigan State University. La visita le permitirá conocer el Programa de Educación en Salud que se implementa en Michigan State University. Además la visita será un soporte externo para el proyecto de esta Decanatura de desarrollar la Maestría de Docencia en Salud.		Pasaje Presupuesto ordinario \$1.380,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$120,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.500,00
Muñoz Varela, Luis Rectoría	Interino	León, Nicaragua	Actividad: Del 14 y 15 de abril. Itinerario: Del 13 al 16 de abril.	VII Congreso Universitario Centroamericano Organizado por (CSUCA) Consejo Superior Universitario. Participará en acato a la directriz de la señora Rectora como parte de la delegación que asistirá al congreso con una ponencia titulada Internacionalización, movilidad académica y espacio académico Centroamericano.		Pasaje Presupuesto ordinario \$647,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$481,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.128,00
Marín Raventós, Gabriela Sistema de Estudios de Posgrado	Asociada (3) (otros aprobados en sesión 5513)	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 11 al 15 de abril. Itinerario: Del 10 al 16 de abril.	XXXIV Reunión del Consejo Director del Sistema Regional de la Comisión Técnica de Evaluación del Consejo Director del Sistema Regional de Investigación y Posgrado. VII Congreso Universitario Centroamericano-CSUCA. Representante de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior Universitario Centroamericano. Presentará	Gastos de Salida Aporte personal \$26,00 Total otros aportes: \$26,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$431,50 Viáticos Presupuesto ordinario \$861,12 Total Presupuesto ordinario: \$1.292,62

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
				la ponencia titulada Universalización y enriquecimiento de las evaluaciones docentes a través del uso de Software Libre.		
Munguía Molina, Lucrecia Oficina de Bienestar y Salud	Jefa Administrativa	Orlando, Florida	Actividad: Del 26 de abril al 3 de mayo. Itinerario: Del 27 de abril al 4 de mayo.	Campeonato Mundial de Porrismo. Participará como delegada responsable y encargada del apoyo de gestiones administrativas, acompañando al equipo de porrismo de la UCR		Pasaje Presupuesto ordinario \$1294,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$306,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.600,00
Pérez Yglesias, María Vicerrectoría Acción Social	Catedrática (3) (otros aportes aprobados en sesión 5511)	Antigua, Guatemala	Actividad: Del 1 al 9 abril. Itinerario: Del 1 de abril al 11 de abril	XIX Congreso Internacional de Literatura Centroamericana (CILCA2011). Participará como ponente de la Universidad de Costa Rica con el Tema: <i>Ángeles cuenteros del séptimo cielo: fantástica realidad.</i>		Pasaje Presupuesto ordinario \$480,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$840,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.320,00
Santana Barboza, Guillermo Escuela de Ingeniería Civil	Catedrático	Pittsburg, PA, Estados Unidos	Actividad: Del 3 al 7 de abril. Itinerario: del 2 al 7 de abril.	“Convención de Primavera del ACI Internacional” Participará como miembro del Comité ACI 318 encargado de la redactar la normativa de diseño y construcción de obras de concreto reforzado por el periodo 2008-2011 y presentación ante el consejo asesor del ACI de la propuesta mediante la cual el LANAMME estará iniciando los programas de capacitación en tecnología del concreto bajo la norma internacional promovida por el ACI.	Inscripción Aporte personal \$470 Total otros aportes: \$470	Viáticos Presupuesto ordinario \$1.000,00 Pasaje F.R. #1519 \$709,00 TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO: \$1.709,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso del Dr. Rafael González Ballar para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ explica que una vez al mes se reúne la Federación de Colegios Profesionales y mañana es la reunión, en la que tiene que dar un informe específico. Además, se llevará a cabo el traspaso de la presidencia del Colegio de Psicólogos al Colegio de Ciencias Políticas.

*****A las once horas y once minutos, sale el Dr. Rafael González. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Rafael González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar el permiso al Dr. Rafael González Ballar para ausentarse de la sesión extraordinaria del 30 de marzo, sesión N.º 5528, para participar en la sesión mensual de la Federación de Colegios Profesionales.

ACUERDO FIRME.

****A las once horas y trece minutos, entra el Dr. Rafael González. ****

ARTÍCULO 7

El Lic. Héctor Monestel Herrera, miembro del Consejo Universitario, presenta una propuesta de pronunciamiento sobre la situación de las organizaciones magisteriales en Honduras.

EL DR. ALBERTO CORTÉS le cede la palabra al Lic. Héctor Monestel.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta que es de conocimiento general para todos los miembros la situación que se vive en Honduras desde el golpe de Estado. Ha sido una situación, desde el punto de vista político, social y económico, difícil para todos los sectores sociales y para el pueblo hondureño.

Señala que se ha dado una combinación de régimen con fachada democrática, pero con un autoritarismo y una represión abierta, encubierta por muchos sectores sociales y dirigentes. En lo que corresponde a las luchas y la represión en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, fue brutal durante ese período en que los estudiantes se opusieron a recortes presupuestarios incluso, en la defensa de la autonomía universitaria.

Reitera que es un fenómeno generalizado en las universidades de América Latina y Europa; hay una restricción y una injerencia brutal de los diferentes Gobiernos, tratando de imponer esquemas de gestión universitaria diseñados por los organismos financieros internacionales, especialmente la concepción de universidad que trata de imponer el Banco Mundial.

Menciona que, en ese contexto, el sector más recientemente golpeado y reprimido ha sido el sector magisterial; dice que el sector campesino también está en una lucha. Hay una movilización y represión brutal hacia el campesinado hondureño (con desapariciones, muertos, grupos paramilitares, etc.). No obstante, el caso puntual es el de la situación, por razones de afinidad más inmediata, del Magisterio y de los educadores del Magisterio hondureño, que en ese contexto, han tenido que enfrentar una serie de medidas, la que en su fondo tienden a una privatización de la educación pública en Honduras y un ataque frontal a las condiciones de salario y de trabajo del Magisterio, principalmente un ataque a lo que es el equivalente en Costa Rica al *Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional*.

Explica que esta situación ha motivado a la respuesta y a la resistencia de todo el magisterio en todos los intentos del gobierno del señor Porfirio Lobo y llevan casi dos semanas cumplidas de esa huelga en todo el sector magisterial. Este cuenta con el respaldo de todos los demás sectores; ya se solidarizaron las universidades públicas hondureñas. En las acciones de solidaridad, tanto de los estudiantes hondureños como de profesores y administrativos de la universidad hondureña, fueron reprimidos violentamente; están en las noticias en los cables internacionales, etc.

Comenta que, por la afinidad, los valores, las misiones que tienen como sector de la educación en toda el área y porque esa circunstancia de Honduras no es ajena al Consejo, porque el pasado miércoles 1.º de julio de 2010 tomó un acuerdo unánime en la sesión N.º 5367, condenando el golpe de Estado en Honduras. Dentro de los acuerdos tomados, además de condenar el golpe de Estado, de exigir la restitución del presidente Zelaya y de desconocer al gobierno de facto, se hacía un llamado al Gobierno de Costa Rica a que procediera no solo

censurando el golpe de Estado, sino incluyendo el aislamiento internacional de los golpistas, hasta que la situación vuelva a la normalidad constitucional en Honduras.

Agrega que para el Consejo Universitario y para la Universidad, en general, la situación en Honduras no le es ajena. Particularmente al sector de la educación, y en ese contexto es que está llevando a consideración del plenario una propuesta de pronunciamiento, y en lo más básico de la situación y para facilitar la discusión y la toma del acuerdo definitivo, pero que sin detrimento de que se pueda ampliar o hacer observaciones a los considerandos o a la propuesta del acuerdo.

Seguidamente, da lectura a la propuesta, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO QUE:

1. Las organizaciones magisteriales hondureñas, aglutinadas en la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH), llevan adelante una legítima lucha en rechazo a la municipalización de la educación, por la defensa de sus legítimos derechos al salario justo y a una pensión digna, y contra la corrupción y el desfalco financiero perpetrado por el Gobierno contra el Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA).
2. En los últimos días cientos de policías desalojaron de forma violenta, con bombas de gases lacrimógenos y disparos, a miles de educadores y educadoras de Honduras que protestaban de forma pacífica para exigir el respeto de sus derechos.
3. Que las acciones represivas contra el pueblo hondureño y contra las organizaciones magisteriales han sido recurrentes y sistemáticas desde el golpe de Estado ocurrido en ese país en el año 2009, acciones que han continuado siendo aplicadas por el actual gobierno, causando muerte, encarcelamiento y sufrimiento al pueblo Hondureño.
4. Que producto de las acciones represivas recientes ha muerto la compañera docente Irse Ivania Velázquez Rodríguez, quien perdió la vida producto del estallido de una bomba lacrimógena lanzada a su rostro por parte de la policía hondureña, mientras que cientos de compañeros y compañeras son golpeados, detenidos, perseguidos e intimidados, corriendo peligro su vida misma en estos momentos.

ACUERDA:

1. Solidarizarse con la lucha que llevan adelante las organizaciones magisteriales hondureñas en este momento.
2. Denunciar las acciones represivas contra las organizaciones magisteriales y contra el pueblo hondureño perpetradas por el gobierno de Porfirio Lobo Sosa.
3. Condenar el asesinato de la profesora Irse Ivania Velázquez Rodríguez a manos de la policía hondureña.
4. Exigir al gobierno hondureño a) que cesen las acciones represivas en contra del magisterio y el pueblo hondureño, b) que se investigue, enjuicie y castigue a los responsables de los asesinatos y crímenes políticos cometidos contra el pueblo hondureño, c) que se libere de forma inmediata a todas las personas detenidas en medio de estas acciones represivas.
5. Instar al al gobierno de Costa Rica a que se pronuncie en contra de las violaciones a los derechos humanos en Honduras”.

EL DR. ALBERTO CORTÉS pone en discusión la propuesta.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO comenta que le parece oportuno no dejar pasar esa situación que está atravesando Honduras, sobre todo con lo que tiene que ver con el área de la educación.

Sugiere que se vea de manera directa el problema y no fuera del contexto de lo que están atravesando las universidades, particularmente de Europa y América Latina, que han sido y

viven siendo objeto de represión, y exclusivamente como un problema de lo que está aconteciendo, sino una situación más global —Honduras resulta ser un caso de esa situación— y manifestar, desde ese análisis, la preocupación por esa oleada, la que pareciera tiende a continuar en relación con la forma como las universidades van a desempeñarse dentro de la sociedades, desde el fracaso que algunos ya llaman del “Plan Bologna” de la Universidad de Bologna; ya estaba anticipada una tesis, que es la que lleva años en marcha y empieza a dar signos de que también tienen una dimensión represiva.

Agrega que en Francia hay una discusión fuerte, al interior de las mismas universidades, en las que se cuestionan su autonomía respecto al Estado. Le parece que en ese sentido el pronunciamiento debe llevar esa dimensión y que en la sesión de trabajo pueden incluirlo.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS considera que como miembros del Consejo tienen un deber con todo el trabajo del Magisterio en Costa Rica y en cualquier parte del mundo; por lo que, evidentemente, deben manifestarse a favor de las condiciones justas para el desarrollo de esa actividad tan importante.

Indica que le parece pertinente el pronunciamiento, pero considera que deben tener cuidado con algunos calificativos que están señalando y los que se utilizan. No tiene ninguna duda en el tema de la represión, pero los otros, como desfalco, le gustaría que los revisaran más en la sesión de trabajo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que, pensando en el mensaje que quieren enviar y le parece que la denuncia de la represión, sobre todo la violación de los derechos humanos, sobre esa base solicitar lo que se tenga que pedir y encuadrarlo en la necesidad de un respeto absoluto a los derechos humanos y que no es posible el desarrollo debilitando la educación. Comenta que es una experiencia que se vivió con la modificación del régimen de pensiones; el deterioro del Magisterio al final termina siendo una acción que debilita el carácter democrático de cualquier país que se revierte.

Desde su punto de vista, es inaceptable que todavía, a esas alturas, los organismos financieros internacionales sigan pidiendo que para resolver el déficit financiero, terminen recortándose actividades tan fundamentales para el desarrollo de cualquier país, como el presupuesto para la educación.

Considera que eso, sumado a lo que se ha señalado sobre la universidad pública, se podría incorporar con mayor énfasis en el acuerdo.

*****A las once horas y treinta y seis minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*****A las doce horas y veintinueve minutos, sale el Ing. Ismael Mazón. *****

***** A las doce horas y treinta y un minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una ampliación del tiempo hasta concluir con el asunto en discusión y una modificación en el orden del día para conocer la solicitud de apoyo financiero del señor Guillermo González Beltrán.

EL DR. ALBERTO CORTÉS propone una ampliación del tiempo hasta concluir con el caso en discusión, y una modificación de agenda para conocer el caso de la solicitud de apoyo financiero del señor Guillermo González Beltrán.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Ing. Ismael Mazón.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA una ampliación del tiempo hasta concluir con el asunto en discusión y una modificación en el orden del día para conocer la solicitud de apoyo financiero del señor Guillermo González Beltrán, después del punto de discusión.

*****A las doce horas y treinta y dos minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*****A las doce horas y treinta y tres minutos, entra el Ing. Ismael Mazón. *****

A las trece horas y diecinueve minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que se agregue que se le dé la mayor divulgación posible.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta con las modificaciones realizadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Posteriormente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. **Las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2010-2014 establecen en la política 1.1.1:**

Fomentará, tanto en la comunidad universitaria como en los ámbitos nacional e internacional, una cultura de paz, que propicie el desarrollo de nuevas formas de solución de conflictos y una ética basada en el ejercicio de los derechos humanos.

2. **Las organizaciones hondureñas, aglutinadas en la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH), llevan a cabo una lucha en contra de la municipalización de la educación y por la defensa de derechos adquiridos, estabilidad laboral, salario justo, pago de salarios atrasados y pensión digna.**
3. **El problema del déficit fiscal no debe ser nunca solventado mediante el desmantelamiento de los servicios públicos fundamentales, como la salud y la educación, de los cuales depende la erradicación de la pobreza y el desarrollo de las naciones. La experiencia latinoamericana ha demostrado que este tipo de medidas ha provocado el incremento de los problemas sociales, el aumento de la desigualdad y el deterioro de los procesos democráticos.**
4. **En los últimos días, el Gobierno de Honduras ha reprimido de forma violenta a miles de educadores y educadoras que protestaban de manera pacífica para exigir el respeto de sus derechos.**
5. **Las acciones represivas del Gobierno actual contra el pueblo hondureño y las organizaciones magisteriales han sido recurrentes y sistemáticas y evidencian que aún no se ha establecido un orden político respetuoso de los derechos humanos en este país.**
6. **En el contexto de las acciones represivas recientes, murió la maestra Ilse Ivania Velázquez Rodríguez y numerosos educadores y educadoras han sido objeto de persecución, agresión e intimidación.**

ACUERDA:

1. **Solidarizarse con la lucha de las organizaciones magisteriales hondureñas en defensa de la educación pública y de los derechos de los educadores y las educadoras, la cual es apoyada por amplios sectores de la sociedad hondureña.**

2. **Rechazar las acciones represivas contra las organizaciones magisteriales hondureñas llevadas a cabo por el gobierno de Porfirio Lobo Sosa.**
3. **Exigir al Gobierno hondureño:**
 - a) **que investigue las circunstancias de la muerte de la maestra Ilse Ivania Velázquez Rodríguez y se castigue a los responsables.**
 - b) **el cese de la represión en contra del magisterio y de los sectores sociales que apoyan su lucha.**
 - c) **la liberación de forma inmediata de todas las personas detenidas como consecuencia de estas acciones represivas.**
4. **Instar al Gobierno de Costa Rica a que se pronuncie en defensa de los derechos humanos de los educadores y las educadoras en Honduras.**
5. **Darle la mayor divulgación posible al presente acuerdo.**

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario conoce la solicitud de apoyo financiero del señor Guillermo González Beltrán.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone el caso del señor Guillermo González Beltrán. Aclara que el viernes 8 de abril de 2011 lo pidió de vacaciones, lo cual aparece consignado, ese era el detalle que hacía falta conocer.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel.

TOTAL: Un voto

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Héctor González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR la siguiente solicitud de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
González Beltrán Guillermo LANAME	Asociado	Tampa Florida, Estados Unidos	Actividad: Del 3 al 7 de abril. Itinerario: del 2 al 10 de abril.	ACI Spring 2011 Convention. Organizado por el Instituto Americano del Concreto (ACI). Participará como miembro del capítulo ACI de Costa Rica y ACI Internacional, además podrá discutir temas relacionados con el estado del arte del concreto estructural y se abordan temas con profesionales, investigadores y representantes de la industrial acerca de proyectos de investigación y cooperación.		Pasaje F.R. #312 Partida 1519 \$700,00 Viáticos F.R. #312 Partida 1519 \$1.567,00 Inscripción F.R. #312 Partida 1519 \$380,00 Total F.R. #312 Partida 1519: \$2.647,00

ACUERDO FIRME.

A las trece horas y veinticinco minutos, se levanta la sesión.

Dr. Alberto Cortés Ramos
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.